HAY DOS TENDENCIAS DENTRO DEL RADICALISMO BONAERENSE

Una de Ellas es Partidaria de la Abstención y la Otra Es Concurrencista

BUENOS AIRES, 26. — Los dirigentes del radicalismo bonaerense han comenzado conversaciones, a fin de cambiar opiniones con respecto a la actitud que deberá adoptar el partido frente a los próximos comicios provinciales y nacionales, que tendrán por escenario el territorio de la provincia de Buenos Aires en el mes de marzo del año entrante.

En los primeros se elegirán legisladores provinciales, con motivo de cesar en su mandato la mitad de los miembros de la Legislatura.

Con respecto a la concurrencia a esos comicios, existen dos corrientes en el seno del partido, contando la mayoría hasta el momento la abstencionista, cuyos propiciadores sostienen que el partido no debe concurrir a los comicios provinciales, ya que la reciente reforma del artículo 74 de la ley provincial, resta toda garantía al sufragio secreto.

Advierten que si el radicalismo riojano se ha colocado en la abstención por la reforma electoral sancionada permitiendo el voto público, nada menos puede hacer el partido en los Estados donde se implanten esas reformas, que sólo tienen por objeto favorecer a los partidos situacionistas.

En cuanto a los comicios de diputados nacionales, no existe mayor resistenci para la concurrencia del partido a las urnas, teniendo en cuenta la vigencia en los mismos de la Ley Sáenz Peña, circunscribiéndose las gestiones que se realizan alrededor de ellas a la elección de pre-candidatos.

Se espera con gran expectativa la reunión de la convención provincial que deberá resolver sobre estos asuntos.

La Comisión de Presupuesto

BUENOS AIRES, 26. — Como anticipamos el martes se reunirá la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, esperando poder firmar despacho.

Una vez llenado este requisito, el Poder Ejecutivo dará a conocer la fecha de la reunión del Congreso, anticipándose que éste dará término a su cometido en un brevísimo tiempo, al extremo de asegurarse en los círculos parlamentarios que se hará moción de que se trate en Diputados en una sola sesión, pasando el proyecto de presupuesto al Senado, el que también lo sancionaría en igual forma que la Cámara joven.

Inmediatamente los legisladores regresarían a sus respectivas provincias, para colaborar en la campaña electoral que se realizará para intervenir en los comicios de marzo próximo.

Se Ausentó el Doctor Alvear

BUENOS AIRES, 26. — El jefe del radicalismo, doctor Alvear, partió rumbo a Mar del Plata, de donde regresará después del seis de enero.

Por lo tanto no habrá novedades de importancia en las cuestiones partidarias, hasta después de aquella fecha.

A su regreso el presidente del Comité Nacional dispondrá la convocatoria del alto organismo, el que deberá resolver además del asunto de los legisladores entrerrianos, la invitación de los partidos opositores para lograr un acercamiento a fin de llegar a la formación del frente constitucional.

Precandidatos Socialistas

BUENOS AIRES, 26. — Mañana las autoridades del socialismo porteño procederán a efectuar el examen de las listas de pre-candidatos a diputados y senador nacional por este distrito, para disponer luego la elección directa de afiliados a fin de elegir definitivamente los candidatos que sostendrá el partido en los comicios de marzo próximo.

Reunión Antipersonalista

BUENOS AIRES, 26. — Se espera para los primeros días de enero una reunión de dirigentes antipersonalistas de todo el país, para cambiar impresiones sobre la próxima campaña electoral de marzo y la elección de candidatos a diputados nacionales.

Anticípase que en la mayoría de los distritos electorales el partido irá a las elecciones con candidatos propios, apartándose así momentáneamente de la concordancia con los demócratas nacionales y otros partidos oficialistas.

Regresó el Doctor Maurín

SAN JUAN, 26. — Regresó de la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, Dr. Maurín.

Exprésase que durante su permanencia en la metrópoli se entrevistó con el general Justo y el doctor Ortiz, conversando con ambos sobre el pleito partidario y los posibles candidatos para la renovación del Poder Ejecutivo provincial, como así también los candidatos que sostendrá el partido demócrata nacional, que responde al gobierno local.

La Campaña Electoral Mendocina

MENDOZA, 26. — Mañana se entra en la última semana de los trabajos electorales para los comicios del 2 de enero próximo, en los cuales se elegirán nuevas autoridades gubernativas.

El radicalismo ha dado una nueva declaración, reiterando la imposibilidad de proseguir el desarrollo normal de la campaña, debido a la descarada persecución de los opositores, secuestrando libretas, y agregando que la Dirección de Riego viene ejerciendo presión sobre los electores que no se han adherido al oficialismo.

La Junta Electoral rechazó las boletas del socialismo independiente no acordándole personería jurídica y sosteniendo que carece por completo de requisitos legales exigibles por la ley.

Sueldos de Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, 26. — El diputado nacional radical Dr. Víctor Juan Guillot, presentará a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara, que se incluya en el presupuesto de 1938 el siguiente artículo que contempla mejoras de sueldos y salarios en la administración de Correos y Telégrafos de la Nación:

"El Poder Ejecutivo dispondrá que la Comisión de Racionalización de la administración nacional, practique un estudio de la situación del personal de Correos y Telégrafos, a fin de ajustar sus remuneraciones al alza experimentada en el costo de la vida, y contemple la posibilidad de implantar el salario familiar en las categorías inferiores de dicha administración.

"Este estudio deberá servir de base a la preparación del presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos para el año 1939."

Proyecto de Excensión

BUENOS AIRES, 26. — Firmado por los señores Víctor J. Guillot, Mario Saenz y Miguel Critto, fué presentado un proyecto a la Cámara, solicitando la excensión de derechos aduaneros a las tintas de importación con destino a diarios y revistas.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1937. No. 3430

JAPON CONTINUA LA INVASION DE CHINA

Nuevas Ciudades Han Sido Ocupadas por sus Tropas

Preparando a los Niños Para Defenderse



CONTRA LOS GASES. — Momento en que se instruye a los niños ingleses en el empleo de máscaras contra los gases asfixiantes, a fin de que se encuentren prácticos en caso de estallar una nueva conflagración general. Clases similares se dictan de continuo en Gran Bretaña, siendo obligatoria la asistencia a las mismas

ESTADOS UNIDOS ACEPTO LAS SEGURIDADES QUE LE HA OFRECIDO EL JAPON

Arrojaron una bomba sobre la Agencia Soviética de Turismo, que funcionaba en Shanghai

JAPON CONSTRUIRA UNA CIUDAD

WASHINGTON, 26.— Ha causado satisfacción en todos los círculos la respuesta dada por el Japón a la reclamación de Estados Unidos por el incidente del "Panay".

Hoy fué dada a publicidad la nota respuesta de Estados Unidos al Japón, en la que las autoridades nosteamericanas aceptan las reiteradas seguridades que ofrece el gobierno de Tokío. Dice la misma:

"El gobierno de los Estados Unidos refiere a su nota del 14 del actual las notas del gobierno japonés del 14 y del 24 del actual, respectivamente, sobre el ataque por fuerzas armadas japonesas a la cañonera Panay, de los Estados Unidos, y a tres buques mercantes norteamericanos. En la nota del gobierno norteamericano del 14 del actual se manifestó que el gobierno de los Estados Unidos requiere y espera del gobierno japonés una expresión formalmente registrada de pesar, un compromiso de dar indemnización completa y general, y seguridades de que se han dado pasos definidos y específicos que asegurarán que en adelante los ciudadanos norteamericanos, sus intereses y propiedad en China, no sufrirán ataques de fuerzas armadas japonesas o intromisión ilegal de autoridades o fuerzas japonesas cualquiera. Con respecto a los primeros puntos de las demandas formuladas por el gobierno de los Estados Unidos, el gobierno japonés, en su nota del 24 del actual, refirma las declaraciones que formuló en la nota del 14 del actual, que decían: "El gobierno japonés lamenta muy profundamente que él (el incidente) haya causado daños al buque de guerra norteamericano y a buques norteamericanos mercantes, produciendo bajas a bordo de ellos, y desea presentar por eso sus sinceras excusas. El gobierno japonés dará indemnización por todas las pérdidas y tratará debidamente a los responsables del incidente". Con respecto al tercer punto de las demandas formuladas por el gobierno norteamericano, la nota del gobierno japonés del 24 del actual relata ciertos pasos definidos y específicos que ha dado el gobierno japonés para asegurar, según las palabras de esa nota, "contra violación o interferencia injustificada, los derechos e intereses de los Estados Unidos y otras potencias" y manifiesta que "el gobierno japonés intenta así eliminar completamente toda posibilidad de repetición de incidentes de carácter semejante".

"El gobierno de los Estados Unidos observó con satisfacción la prontitud con que el gobierno japonés, en su nota del 14 del actual, admitió la responsabilidad, expresó su pesar y ofreció excusas. El gobierno de los Estados Unidos considera que las informaciones del gobierno japonés, tal como están consignadas en la nota del gobierno japonés del 24 del actual, sobre la acción adoptada por él, responden a las demandas formuladas por el gobierno de los Estados Unidos en su nota del 14 del actual. Con respecto a los verdaderos orígenes, causas y circunstancias del incidente, el gobierno japonés indica en su nota del 24 del actual la conclusión a que ha llegado el gobierno japonés como resultado de sus investigaciones. Con respecto a las mismas cuestiones, el gobierno de los Estados Unidos se apoya en los descubrimientos del tribunal de investigación de la armada de los Estados Unidos, una copia del cual ha sido comunicada oficialmente al gobierno japonés. Es esperanza formal del gobierno de los Estados Unidos que los pasos que ha dado el gobierno japonés resultarán eficaces para impedir todo nuevo ataque o intromisión ilegítima de las fuerzas o autoridades japonesas que afecte a los ciudadanos norteamericanos, sus intereses o su propiedad en China".

JAPON CONSTRUIRA UNA NUEVA CIUDAD

TOKIO, 26. — Anúnciase que el Japón tendría la intención de construir una nueva ciudad en los alrededores de Shanghai, posiblemente en la zona de Wu-Sung.

También se procedería a construir varios diques en la nueva ciudad, estándose solamente a la espera para llevar a cabo estas importantes obras, que sean elegidas las autoridades municipales en Shanghai, que estén de parte del Japón.

ARROJARON UNA BOMBA EN UNA AGENCIA RUSA

SHANGHAI, 26. — El edificio de la Agencia Soviética de Turismo ha sido dañado por la explosión de una bomba, no debiéndose lamentar desgracias personales.

QUEDARON CORTADAS LAS COMUNICACIONES

SHANGHAI, 26. — Las comunicaciones entre Tsing-Tao y Tsi-Nan, han quedado cortadas a consecuencia del avance nipón a través del río amarillo.

Asimismo, es imposible comunicarse telefónicamente entre ambas ciudades.

HUYEN DE HAN-KOW LOS EXTRANJEROS

HONG KOW, 26. — Procedentes de Han-Kow arribaron hoy a ésta 294 ciudadanos extranjeros, de varias nacionalidades que huyeron de dicha ciudad ante la inminencia de un ataque de las fuerzas niponas. Opínase que el tren que los condujo a ésta, es el último que realizará el viaje entre las dos capitales, ya que la situación imperante en Han-Kow es crítica.

RECUPERARON LOCALIDADES LOS CHINOS

SHANGHAI, 26. — Las localidades de Yu Ya, Yen Shan, Lo L'ug y otras, fueron recuperadas por tropas chinas en las últimas horas de ayer.

Numerosas canoas niponas que se hallaban en el lago West, fueron hundidas por los chinos.

EL BLOQUEO DE TSING-TAO

SHANGHAI, 26. — Ha sido dada una información por las autoridades navales japonesas, en la que anuncian con carácter oficial el bloqueo de Tsing-Tao.

La noticia deja entrever que los nipones atacarán posiblemente Tsing-Tao, ciudad en la que existen enormes intereses de su país.

ENTRAN EN HAN-CHOW LAS VANGUARDIAS NIPONAS

SHANGHAI, 26. — Informaciones de fuente china expresan que las vanguardias niponas han logrado infiltrarse en la ciudad de Hang-Chow.

Durante un Descanso en los Ultimos Días



DESPUES DE INTENSOS COMBATES.— Soldados durante un descanso, después de los intensos combates realizados últimamente en el ataque a los sectores de Teruel

La Población Infantil de Santiago Reclama Auxilios Inmediatos

SANTIAGO DEL ESTERO, 26. — La Comisión local de la Cruz Roja Argentina recibió un pedido de las autoridades de las Escuelas Cooperadoras, Comisiones Municipales y Jefaturas de Policía, a fin de que se envíe urgentemente víveres, pues la situación se torna trágica en distintos puntos del interior de la provincia.

Según estas autoridades, la población infantil debe ser auxiliada de inmediato.

Informaciones de Atamisqui e Icaño, hacen saber que han llegado las primeras partidas de alimentos hechas por la Cruz Roja Argentina.

La distribución en Atamisqui dió motivo a escenas desgarradoras, debiendo intervenir la policía para evitar hechos graves.

Falta Agua en S. Luis se Informa

La situación se tornará tan crítica como en Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 26. — Noticias procedentes de San Luis y La Rioja, dan cuenta que día a día se agrava el problema creado por la falta de lluvia, que amenaza con adquirir iguales proporciones que en Santiago del Estero.

A fin de evitar en parte ese peligro y con el propósito de aliviar la situación de los pobladores afectados por la sequía, se han constituído varias comisiones que gestionan ante las autoridades nacionales y provinciales la adopción de medidas de carácter urgente, tendientes a concretar dichos propósitos.

El gobernador de San Luis Dr. Saá ha enviado un telegrama a los legisladores nacionales, expresando que la situación de esa provincia es cada día más angustiosa debido a la prolongada sequía, especialmente en los departamentos de Ayacucho, Belgrano y sur de la capital, careciéndose de agua, alimentación y vestuario.

Solicita que interesen urgentemente al gobierno de la nación, para que preste la ayuda que crea más conveniente.

El Nuevo Virrey de Etiopía. Llegó Ayer a Makallé

ASMARA, 26. — Al visitar la población de Makallé, el nuevo Virrey de Etiopía, duque de Aosta, fué aclamado por los habitantes del lugar.

Numerosos jefes etíopes, que se encuentran ahora al servicio de Italia, presentaron sus saludos al Duque de Aosta.

Superaron un Record Para Avión Liviano

BURDEOS, 26. — En el campo de aviación de Merignac, el aviador Touya mejoró el record internacional de altura para aviones livianos monoplazas de menos de dos litros de cilindrada, llegando a una altura de siete mil metros.

Ni Fascismo ni Comunismo, para Santo Domingo

WASHINGTON, 26. — Ha sido publicada en un diario local una declaración del presidente de la República Dominicana, señor Trujillo, en la cual el primer mandatario de Santo Domingo expresa que en su programa gubernamental no se dará ingerencia alguna al fascismo y al comunismo.

Incendio en un Manicomio, que Causó Víctimas

PARIS, 26. — En momentos en que se celebraba la Nochebuena en el Asilo de Alienados de Madregon, se originó un pavoroso incendio.

A consecuencia de las graves heridas recibidas durante el siniestro resultaron ocho internos muertos.

El incendio fué extinguido horas más tarde, dedicándose actualmente los guardianes del mismo a localizar a doce asilados que han huído de la casa de salud.

Suspendió su Regreso, Ayer

PARIS, 26. — Debido a haber sufrido algunos desperfectos en el motor del avión con que batió el record de velocidad entre París y Saigon, la aviadora francesa Maryse Hilsz, que se encuentra en la última de las ciudades referidas, debió postergar su viaje de regreso a París.

10 BOMBAS POR MINUTO CAYERON SOBRE MADRID

Tres Horas Duró el Ataque Llevado por los Nacionalistas

BARCELONA, 26. — En esta ciudad se celebraron hoy grandes actos festejando la caída de Teruel en poder de las fuerzas republicanas. Un público enorme, calculado en más de medio millón de personas, se reunió en la plaza de Cataluña demostrando su entusiasmo.

PASO DESAPERCIBIDA LA NAVIDAD EN MADRID

MADRID, 26. — La artillería rebelde se hizo sentir durante toda la noche sobre la ciudad de Madrid, cayendo numerosos proyectiles en los suburbios.

La fiesta de Navidad pasó poco menos que desapercibida debido a la constante amenaza de las baterías enemigas.

INFORME DE FUENTE REPUBLICANA

PARIS, 26. — De fuente republicana se anuncia que las tropas leales que se encuentran en el sector de Teruel, lograron apoderarse de los cuarteles de infantería cercanos a la estación, y de la iglesia de San Juan. Agrégase sin embargo, que en este último punto se nota una débil defensa por parte de los nacionalistas.

APARECE UN PERIODICO EN TERUEL

MADRID, 26. — Ha aparecido un periódico editado por orden de las autoridades republicanas que dominan la ciudad. Circulará bajo el título de "Verdad" y tendrá a su cargo destacar las actividades de los funcionarios leales que gobiernan Teruel, como así también la vida de la capital.

POR LOS COMBATIENTES REBELDES EN TERUEL

SAN JUAN DE LUZ, 26. — Por la suerte de las tropas se realizaron anoche rogativas en la mayor parte del territorio ocupado por los rebeldes.

DURANTE TRES HORAS BOMBARDEARON MADRID

MADRID, 26. — La capital madrileña fué intensamente bombardeada durante tres horas por las baterías insurgentes ubicadas en las inmediaciones de la ciudad, habiéndose informado que las víctimas han sido pocas. Calcúlase que llegó un momento en que las granadas rebeldes caían a razón de diez por minuto.

SE TEME UN CONTRAATAQUE REBELDE

MADRID, 27. — Las autoridades informan que en las cercanías de Teruel se han concentrado poderosos contingentes de fuerzas leales, con el objeto de detener un posible avance de las tropas nacionalistas, ya que se tiene la impresión de que éstos tratarán de llevar un contaataque contra Teruel.

Referente a la situación de los sitiados insurgentes dentro de la ciudad, expresan que de un momento a otro serán batidos.

FRANCO PASO LA NOCHEBUENA EN BURGOS

LONDRES, 26. — Informaciones procedentes de Burgos hacen saber que el generalísimo Franco pasó la Nochebuena en compañía de su familia, en la residencia presidencial de dicha ciudad, habiendo dedicado parte del día en estudiar la situación creada a los nacionalistas con motivo de la caída de Teruel.

MULTARON A UN FUERTE INDUSTRIAL

LONDRES, 26. — Sábese que el fuerte industrial gallego Garrido, que se negara a contribuir con su parte proporcional para el Día del plato único, ha sido multado en la cantidad de cincuenta mil pesetas por las autoridades de Burgos.

SE ENCONTRARIAN DISTANTES LAS TROPAS DEL GENERAL ARANDA

BARCELONA, 26. — Desde Teruel se anuncia que las tropas nacionalistas de socorro que dirige el general Aranda, se encuentran muy distantes de la capital como para que sea temido un ataque a la ciudad.

Agregan las noticias que los rebeldes no podrán llegar a la ciudad de Teruel, ya que se les detendrá el paso en las afueras tan pronto sean divisados.

UNA DE LAS TANTAS CALLES CORTADAS



DEBE ORDENARSE SU APERTURA. — La calle Saavedra al llegar a Paso se halla cortada. Las autoridades han recibido pedidos de parte de la sociedad vecinal, en el sentido de que se salve ese obstáculo que es un impedimento para el normal desarrollo del tráfico

AUDICIONES SUSPENDIDAS

En vista de la precariedad de recursos con que se desenvolvía la banda de música local, sus componentes elevaron una nota al señor director de la misma, profesor Salvador Sarno, donde puntualizan los motivos que los inducía a suspender su cometido en vista de la escasa retribución que percibían motivado por causas que detallan.

En vista de ello, el diretor, dirigióse a los directores de la Sociedad, dando cuenta de la resolución que tomaban los músicos.

La Sociedad, por intermedio de sus dirigentes, comprendiendo las razones valederas que expresaban, resolvieron dirigirse por intermedio de circulares a sus asociados puntualizando los motivos de la supresión de las ejecuciones dominicales presentando a su vez el balance para conocimiento del público. A continuación damos esa circular que está concebida como sigue:

"Estimado señor socio simpatizante:

La Banda de Música Popular, que hasta hoy ha merecido vuestra ayuda, dejó de actuar. Las causas que nos llevan a tomar tal resolución son las que exponemos.

La C. de Fomento local, en el mes de agosto ppdo., nos prometió solucionar la situación anormal por la cual atravesaba nuestra institución, cuya resolución firmaron los componentes de la Banda de Música y que transcribimos:

Resolución No. 72: Encontrándose suspendidos los servicios que presta la Banda de Música Popular debido que la Comisión de Fomento no ha podido cancelar las cuotas atrasadas de la subvención acordada para este fin, por motivo de sus escasos ingresos, en esta época, y teniendo en cuenta que se trata de un servicio en beneficio de nuestra población, el delegado del P. E. de la Comuna con el objeto que se reinicien las actividades de la Banda de Música en la plaza pública, invitó a la Comisión Directiva de la misma presidida por el señor director don Salvador Sarno, a una reunión en la oficina de esta Comisión de Fomento, habiendo asistido gentilmente el senador don Genaro Lassaga; cambiando e ideas al respecto, llegándose a la siguiente conclusión la Comisión de Fomento otorgará separadamente a cada integrante de la Banda, vales mensuales hasta cubrir el saldo de las cuotas atrasadas los que serán abonados después del día 10 de cada mes por el orden que sean expedidos y desde el mes de agosto próximo la Comisión de Fomento entregará en efectivo la suma de cien pesos mensuales y a cuenta de las cuotas subsiguientes de la subvención hasta que sean rescatados los vales expedidos: Encontrándose presente la representación de [illegible] en este acto, manifestando su conformidad por lo que el delegado del P. E., Resuelve: Entregar a los componentes de la Banda de Música los vales por los importes que les correspondan de acuerdo a la planilla que presente el señor director y hasta cubrir el saldo atrasado de siete cuotas o sea la suma de un mil cuatrocientos pesos, que corresponde hasta el 30 de junio próximo pasado. Además desde el mes de agosto se le abonará cien pesos mensuales a cuenta de las cuotas venideras y mientras se rescaten los vales en circulación, San Justo 31 Julio de 1937. (firmado). Marcos C. Angelous. — Delegado del P. E. — J. L. Marinelli, secretario.

No queremos entrar a analizar si ha sido por falta de fondo o de buena voluntad.

La Jefatura de Policía, sin causa valedera nos suprimió la gratificación que nos había asignado por concepto de las retretas dominicales y fiestas patrias.

Como Uds. podrán juzgar no es posible que, un conjunto de 16 músicos, con la obligación de ensayos y retretas dominicales tengan una retribución tan irrisoria que nada puedan contar con ella.

El balance del último trimestre justifica lo que exponemos. El libro de Caja de la institución en todo momento puede comprobar la verdad.

BALANCE: Septiembre de 1937, cantidad repartida $ 202.85. Director $ 64.50; 1ras. partes $ 11.00; 2as. 9.35; 3ras. 8.60.

Octubre de 1937. Cantidad repartida $ 155.85; Director $ 49.90; 1ras. partes $ 9.20; 2as. 7.65; 3ras. 6.55.

Noviembre de 1937. Cantidad repartida $ 181.70. Director $ 58.10; 1ras. partes $ 11.50; 2as. 9.40; 3ras. [illegible].

Agradecemos a nuestros simpatizantes la cooperación que nos han prestado durante nuestra actuación, deseándoles felices [illegible] en el año que se inicia. — La Comisión".

Una Esquina Que Amenaza Derrumbarse



ES TODO UN PELIGRO. — En 3 de Febrero y Avenida Freyre existe una vieja construcción, a la cual la acción del tiempo ha destruido en parte y lo que aun queda en pie amenaza derrumbarse con el consiguiente peligro para los peatones

EL CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO SIGUE SUS GESTIONES

La Nota Fué Pasada al Centro Comercial Local

Aspiran a mejorar sus condiciones económicas procurando un aumento racional en los jornales que perciben

El Centro Unión Empleados de Comercio ha elevado al Centro Comercial de Santa Fe, la siguiente nota:

Santa Fe, diciembre 22 de 1937. Señor presidente del Centro Comercial. Ciudad:

En contestación a su nota del 21 del corriente, comunicole que no nos ha sorprendido la actitud asumida frente a nuestro pedido de mejoras; hemos denunciado infinidad de veces el desprecio que por la legislación obrera siente la clase patronal de Santa Fe, una elocuente aseveración de lo que formulamos, es la negativa sin fundamento serio, de concurrir a la audiencia fijada por el señor director de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, a fin de buscar conciliación a intereses en pugna, y de aunar ideas para resolver definitivamente la penosa situación de los empleados y tantores de comercio, surgida como consecuencia de lo reducido de los salarios que perciben.

La nota de referencia desliza algunas inexactitudes que nos vemos en la necesidad de precisar, a los efectos de evitar la confusión de la opinión pública, dejando establecida claramente la verdad. Dice el Centro Comercial que lamenta que nosotros hayamos dado el carácter de un conflicto al pedido de mejoras, que estaban estudiando nuestro pedido, cuando fuimos sorprendidos con la invitación del director regional. En primer lugar el Centro Unión Empleados de Comercio no ha dado el carácter de un conflicto, sino que, atento a lo que dispone la ley 2426, en su artículo 1o., que dice que el Departamento del Trabajo, tiene a su cargo la prevención de los conflictos, y como somos respetuosos de las leyes y hemos solicitado lealmente la inscripción en los Registros del Departamento, para acogernos a sus beneficios, hemos solicitado al mismo, su intervención, como consta en nuestra nota fecha 14 y que obra en poder de esa entidad.

No hemos iniciado una gestión en carácter particular y así lo confirman todos los antecedentes de nuestra solicitud, y es solamente en carácter preventivo que ha procedido el señor director de la Oficina Regional; por lo demás creemos que no han de ignorar los miembros del Centro Comercial, que lo que el Estado persigue con la citada ley, es eliminar los conflictos por medio de la conciliación y el arbitraje, pues está científicamente demostrado que las huelgas provocan pérdidas irreparables en la economía de las naciones, y es por eso que la mayoría de los países civilizados han establecido el arbitraje obligatorio con sanciones, tal como lo propusiera la Oficina Internacional del Trabajo de acuerdo a la asamblea realizada en Ginebra en 1934, salvo que al Centro Comercial no le represente ninguna garantía, las autoridades del Departamento del Trabajo y el mismo P. E. sería aceptable tal actitud, pero en ese caso no se explicaría el pedido de inscripción en los registros del Departamento.

Otro aspecto digno de mención, es el que se refiere a que el problema es muy complejo, y que no es ni siquiera de orden local o provincial, esto asombra, en primer lugar porque estudios realizados han demostrado que los salarios sólo pueden establecerse por zonas, de acuerdo a las necesidades del medio en que se vive, en la ciudad en general la vida es más costosa, los alquileres, los medios de transportes, las exigencias del vestir, etc., en relación a los pueblos del interior, pero desgraciadamente en la provincia de Santa Fe, son mejor pagados los empleados del interior que los de esta ciudad. De las 11 capitales de provincias, la única que paga a padres de familia, sueldos de $ 70 y 80 mensuales, y de $ 20 y 30 a las empleadas, es Santa Fe, y corresponde a los comerciantes de esta plaza el haber descubierto la forma de tener todo el personal necesario, que la limpieza y el arreglo de un comercio necesitan, no pagándoles sueldos y dándole el 2 y 1|2 o|o de comisión de las ventas que él efectúe. Este estado de cosas que avergonzaría a cualquiera, es el que quiere perpetuar el Centro Comercial, para quien la solicitud de inscripción en los registros del Departamento del Trabajo, es una mera fórmula, que nosotros deseamos poner en evidencia.

Pero hay algo más que debemos señalar para que la opinión pública juzgue como corresponda la actitud de los comerciantes que agrupa el Centro Comercial, y cuya nómina haremos conocer en toda la provincia, y es que el día 14 del actual estando reunida la comisión del mismo, en cuya Orden del Día, figuraba entre los asuntos a tratar, el pedido formulado por este Centro cuya nota les fué entregada, fuimos atendidos muy deferentemente, pero la contestación sobre nuestro pedido, sólo llegó ocho días después, o sea el día 21, una hora antes de la fijada por el director de la Oficina Regional para la primera audiencia que debía celebrarse. Un conflicto provocado en este mes, su éxito es descontado, por eso fuimos atendidos tan deferentemente, pero para declarar el mismo, nuestro Centro necesita por lo menos 10 días, de acuerdo a lo que establecen nuestros estatutos, reconocidos por el Superior Gobierno provincial, esto se dijo en nuestra asamblea y se hizo público en la prensa, vale decir que pasaría todo el mes de diciembre, y después de este mes los comerciantes saben que pueden prescindir en gran parte de su personal, por lo reducido de las ventas, un conflicto en el mes de enero, para los comerciantes sería fácil de solucionar, y es tan innegable que el tono de la nota refleja el deseo, para considerar nuestro petitorio de que el conflicto se suscite, tal vez con el propósito de malquistarnos con las autoridades, como contrarios al régimen legal vigente, lo que no ocurrirá por cuanto proseguiremos nuestra actividad tendiente a que el mismo se cumpla en todas sus partes. Para los señores comerciantes atentos más a sus intereses particulares, que a los generales y permanentes del país, estarían siempre de acuerdo con un conflicto del cual pudieran obtener algunas ventajas, eso es lo que surge claramente de su negativa de cumplimentar en forma legal, nuestros trámites en procura de mejoras de salario.

Nosotros, repetimos, no hemos planteado un conflicto, porque eso habría sido desconocer los principios básicos de la ley 2426, hemos hecho nuestro pedido cumplimentando desde el primero hasta el último artículo lo que la misma dispone.

Esa entidad, en cuyos miembros no podemos suponer desconocimiento de la misma, ya que tiene hábiles abogados que los asesoren, ha demostrado su desprecio por la ley. Nosotros dejamos a las autoridades que prosigan las gestiones que correspónden, y tenemos la seguridad de que las mismas y la opinión pública, sabrán valorar toda nuestra buena voluntad para ahorrarle a la sociedad las dificultades y perjuicios que puedan ocasionársele, como consecuencia de la actitud asumida por esa entidad.

Saludo a Ud. en representación del Centro Unión Empleados de Comercio".

PARA LOS SANTIAGUEÑOS



ENVIO DE VIVERES. — En la playa de cargas del F. C.C.A. son embarcados cajones conteniendo víveres y ropas que la Cruz Roja Argentina envía a los perjudicados por la sequía que está asolando la provincia de Stgo. del Estero

Sociedad Israelita "Chevrak Keduscha Askenasi" de Santa Fe

Por disposición de la C. D. y en cumplimiento de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1937, a las 21 horas, en el Salón Sionista, calle [illegible] de Mayo No. 2236, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de las actas anteriores.
2o. Elecciones de una nueva Comisión Directiva para el período 1938.

La Comisión Directiva.
[illegible] v. 28|12|37.

REORGANIZACION DEL PERSONAL ESCOLAR EN LA PROVINCIA

Está convertido en ley el proyecto de presupuesto del Consejo de Educación. Como una consecuencia de ello apenas sea promulgado, que se espera de un momento a otro, se procederá a realizar la reorganización del personal en un todo ateniéndose las autoridades escolares a dicha ley de presupuesto.

Las medidas se han de dictar, de acuerdo con nuestras informaciones, en la primera semana del mes de enero próximo.

Podemos adelantar que por ahora no será llenada ninguna vacante. Eso se hará recién en el mes de marzo próximo.

SE HA CASADO OTRA VEZ



SE HIZO CELEBRE. — Mr. Simpson, que se hizo célebre por el casamiento de su ex esposa con el ex rey de Inglaterra, se ha casado nuevamente ahora con Miss Mari Kick Raffray

VICTOR BADALINI GANO LA CARRERA DE PARANA

PARANA, 26. — Organizada por el Círculo de Periodistas de Paraná, se disputó en el Parque Urquiza una carrera automovilística.

Las dos series—

Como se sabe se disputaron primero dos series, corriendo en la primera los números impares y en la segunda los pares, que les correspondió en las eliminatorias.

La primera serie dió estos resultados:

1o. Victor Badalini, Ford V.8, en 18'35" 2|5.
2o. Faustino Corbella, Ford 4, en 18'42" 4|5.
3o. Antonio Longho, con Ford V.8 en 19'42" 4|5.
4o. Angel Micco, con Ford en 20'32" 2|5.
5o. E. Wagner, sin tiempo.

Segunda serie—

1o. Elmer G. Oppen, en 18'29".
2o. Segundo Larrosa, en 18'41".
3o. Leonardo Pérez, en 19'29".
4o. Rufino Alegre, en 19'53".
5o. Ernesto [illegible], 21'3" 2|5.

La final—

1o. Victor Badalini, 24'30" 2|5.
2o. Faustino Corbella, 25'54".
3o. Antonio Longho, 31' 4|5, (14 vueltas).

El ganador de la carrera es un volante santafecino que ha cumplido una excelente performance, causando muy buena impresión.

Excursionistas de la Ciudad de Tucumán

Las atenciones de que fueron objeto durante su breve estada en Santa Fe

La delegación de alumnos egresados de la Escuela Industrial Profesional de Tucumán, que estuvo en ésta de paso por las ciudades de Paraná y Rosario, fué debidamente cumplimentada por la Dirección Oficial de Turismo Zona Norte.

En efecto, el 24 por la noche fueron a la Rambla de Guadalupe; el 25 fueron agasajados en el Club de Regatas donde se bailó, y esa misma noche, fueron despedidos personalmente por el señor Francisco Bobbio en el Hotel Talamé, emprendiendo regreso ayer a las 9.25 por el F. C. C. N. A., siendo en todo momento atendidos por el personal de la Dirección de Turismo.

No quisieron irse sin dejar expresado el reconocimiento que les obliga con motivo de las atenciones de que han sido objeto por parte de nuestro gobierno, de nuestro señor Intendente, y del jefe y personal de la Oficina de Turismo.

SE REUNIO LA CONVENCION PROVINCIAL ANTIPERSONALISTA

FUERON INCORPORADOS LOS DELEGADOS DEL D. ROSARIO

Pero los antecedentes del acto eleccionario de dicho departamento fueron elevados al Comité Ejecutivo, organismo que deberá expedirse

SE RETIRARON CEPEDA Y CABALLERO

Como se había anunciado se ha realizado en el día de ayer la reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe con el fin de elegir sus autoridades de acuerdo a los resultados de los comicios que se han realizado recientemente.

Desde temprano se encontraban en la ciudad los más destacados y conocidos dirigentes entre ellos el doctor Ricardo Caballero, Juan Cepeda, Carlos Pita, Héctor López, Walter Muniagurria y otros.

El local de la Sionista, calle 1o. de Mayo entre Salta y Mendoza, antes de la reunión, las 18 horas, se encontraba lleno de público. De los departamentos acudieron la mayoría de los convencionales y departamentos completos con los titulares, lo fueron Belgrano, Castellanos, Constitución, General Obligado, Las Colonias, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo, dos titulares; San Javier, San Lorenzo, Vera, la Capital, Caseros, con dos suplentes; Garay, con un suplente; General López, con tres suplentes, se integró; Iriondo, con un suplente; San Jerónimo con uno y San Martín fué integrado con un suplente.

Las deliberaciones.—

A las 18.30 horas inició sus deliberaciones la Convención Provincial del Antipersonalismo. Presidió el diputado nacional Dr. Héctor López.

Pasada lista por secretaría se anunció que se encontraban presentes 114 convencionales, representando al radicalismo en los ya nombrados departamentos. De inmediato el doctor López hizo uso de la palabra, expresando que el Comité Ejecutivo de la U. C. Radical de Santa Fe, interpretando las disposiciones de la carta orgánica dispuso la reorganización partidaria que ha terminado en todos los departamentos y que la documentación que se ha recibido, comprueba la forma auspiciosa en que, no solamente se ha reorganizado el partido sino que se ha tenido la suerte de aumentar incorporaciones valiosas que han de permitir a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, siga conquistando triunfos como hasta la fecha.

En mi carácter de presidente del Comité Ejecutivo, cábeme la honrosa misión de presidir esta asamblea. Ahora bien: se hace necesario tomar nota de todos los señores convencionales presentes para ver si con ello la asamblea se encuentra en quorum suficiente.

Terminó diciendo que como presidente del Comité Ejecutivo no "debo sino agradecer el auspicio con que todos los señores delegados y convencionales han cooperado al éxito de la misión que se nos encomendaba".

Cuarto intermedio.—

Dada la lectura a la nómina de los asistentes, habló el diputado nacional Walter Muniagurria, quien se refirió al acto que se realizaba, expresando que para dirigir el debate correspondía fijar el reglamento que se adoptaría mocionando para que fuera adoptado el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

Fué aceptado y así se resolvió. De inmediato fué designada la comisión de poderes. Ella fué confiada a los señores Muniagurria, Reyes, Rivera, Biancofiore y Medoux.

Para la secretaría fueron designados los señores Juan Elorza y L. Gianello.

La convención pasó enseguida a un cuarto intermedio.

Un pronóstico.—

Mientras se realizaba el cuarto intermedio nos entrevistamos con el señor Carlos Pita, que encabezaba una de las listas, —había dos— para la elección que nos ocupa.

Al solicitarle sus impresiones nos manifestó que los seis convencionales que faltaban se habían comprometido a votar su nombre. A pesar de ello, agregó, puedo asegurar que mis amigos ganarán esta elección.

La Comisión de Poderes.—

Enseguida entró a deliberar la comisión de poderes, integrada por los señores Muniagurria, Reyes, Rivera, Biancofiore y Medoux.

A las 20 y 20 dió por terminadas sus deliberaciones, que se prolongaron más de dos horas.

El dictamen.—

El presidente de la asamblea doctor López, declaró reanudada las deliberaciones a las 20.30. El secretario doctor Gianello, leyó el dictamen que aconsejaba la aprobación de todas las credenciales de 18 departamentos a excepción del distrito Rosario que se incorporan pero pasando los antecedentes al Comité Ejecutivo.

Informó el despacho el doctor Muniagurria. Declaró que el despacho había surgido por la unanimidad de los miembros lo que era un gran significado para la unidad del partido.

Expresó que en todos los departamentos no habían surgido dificultades, menos Rosario, que ha llegado por vía del Comité Ejecutivo, un memorial en el que se hace la impugnación al acto electoral. La comisión de poderes, dijo, con un alto espíritu partidario ha creído conveniente mandar los antecedentes, que es la autoridad superior del partido, de acuerdo con la carta orgánica, para que resuelva.

Agregó que la carta orgánica establece en el artículo 11 que podría ser motivo de discusión a la medida adoptada por la comisión de poderes (lee el artículo). Hace una extensa exposición al respecto diciendo que para apoyar la doctrina de la comisión cita fallos de países extranjeros dando a conocer concretos, refiriéndose al estatuto americano. Para incorporar a los convencionales por Rosario deben ser pasados los antecedentes al Comité Ejecutivo.

EL DEBATE

Habló en seguida el convencional por Rosario García Montaño. Dijo que el dictamen violaba la Carta Orgánica porque entendía que se concurría a la asamblea sin que fuera posible aceptar impugnación alguna y que debían ser aprobadas.

En idénticos términos se pronunció el señor Ricardo J. Pardo quien dijo que la convención debía declarar si los convencionales estaban bien elegidos o no y sobre los alcances del artículo 42 de la Carta Orgánica. En ese sentido hacía moción.

El diputado Roqueta habló después contra la resolución de la comisión. Dijo que estaban presentes caracterizados dirigentes del partido por lo cual no era posible creer que este capítulo quedará sino que debía ser clausurado en obsequio a la unidad del partido. Se refirió a los comicios en general para decir que tenían concretos acerca de la forma cómo se habían desarrollado esos comicios.

Pidió que la comisión aconseje la aceptación o el rechazo de los diplomas.

EL DR. CABALLERO

Habló en seguida el Dr. Ricardo Caballero. Después de una breve exposición aconsejó a sus amigos que acepten el despacho en homenaje a la unidad partidaria. Las palabras del doctor Caballero fueron aplaudidas.

EL SR. PLACIDO LAZO

Hizo uso de la palabra el señor Plácido Lazo refiriéndose a la misma cuestión. Dijo que en aras de la armonía partidaria, pero que no había que invocarla antes de cometer las transgresiones, aceptaba.

Hay un caso, dijo, que son de pública notoriedad! Y se refirió a actos del partido que peligraban la armonía con el P. E.

Destacó la labor de la comisión y la firma del diputado nacional, doctor Rafael Biancofiori que suscribe el despacho.

Desde el salón parten gritos y vivas al general Justo y al señor Carlos Pita, terminando el señor Lazo pidiendo que sea aceptado el despacho.

LA VOTACION

De inmediato la presidencia pone a votación el despacho. Se hace en forma nominal.

Dado a conocer el resultado, el despacho es aprobado por 85 votos contra 29 por la negativa.

El presidente, doctor López, declaró aprobado el despacho en general pasándose a votarlo en particular.

El primer artículo es aprobado y el segundo que incorpora a los convencionales por Rosario y pasa los antecedentes al Comité Ejecutivo, da lugar a debates.

El delegado por Castellanos, señor Alberdi, deja constancia de su manifestación de que no está conforme. El doctor Saggese pronunció un largo discurso, oponiéndose a la aprobación del despacho.

El diputado nacional, don Carlos Pita, fundó su voto favorable al despacho dejando constancia que él era la mejor contribución a la armonía partidaria. Elogia la labor de la comisión para afirmar que la resolución del Comité Ejecutivo se ha de inspirar en los altos postulados del partido.

El senador doctor Brambilla fundó su voto por la negativa.

El señor Saggese preguntó en qué situación quedaba el Comité Ejecutivo al decretaba la nulidad de los comicios de Rosario.

El debate se hacía en forma acalorado, hablando Lazo que defendió el despacho y de inmediato el Dr. Colombres que dijo que llegaba de 600 kilómetros para traer su palabra de concordia, solicitando que fuera aprobado el despacho.

Se hace moción de que se votara en forma nominal.

LOS COMICIOS DE ROSARIO

Al dar a conocer la presidencia que se procedería a votar en forma nominal, hablan varios por lo cual la presidencia pide se guarde el orden.

El Sr. Ricardo Pardo dice en alta voz, que estaban bien preparados para defender los comicios de Rosario.

SE PASA A VOTAR

Lo hacen por la negativa los señores Juan Cepeda y Ricardo Caballero y así se sigue la votación.

El señor Saggese dice que se abstiene de votar, lo mismo hace el señor Roqueta.

EL RESULTADO

Se da a conocer el resultado de la votación del segundo artículo del despacho en particular que incorpora a los convencionales por Rosario mandando los antecedentes al Comité Ejecutivo por la presidencia, es aprobado por 78 votos por la afirmativa contra 21 que lo hicieron por la negativa.

LAS AUTORIDADES

Aprobado el despacho la convención pasó a elegir sus autoridades, mientras se daban vivas al gobernador doctor Iriondo y al diputado nacional D. Carlos Pita.

La presidencia hizo presente que se votaba para constituir la mesa directiva de la convención provincial del partido.

A las 21 y 40 se terminó el escrutinio. La presidencia informó que habían votado 102 convencionales.

Resultó electo presidente de la convención el doctor Héctor S. López, con 78 votos; para vice, el señor Calixto Rodríguez, 78; secretario, Leoncio Gianello, 78; y Pedro Sánchez Granel quedan en posesión de sus cargos.

El doctor López en un oportuno discurso agradece la designación.

EL C. EJECUTIVO

Cerca de las 22 horas se inició la votación para la constitución del Comité Ejecutivo del partido. La comisión escrutadora al dar por finalizada la tarea anunció que habían votado 100 convencionales.

Resultaron electos miembros del Comité Ejecutivo:

Titulares: Carlos A. Pita 85 votos; Walter Muniagurria, 75; Juan B. Oliva, 77; Prudencio Ledesma, 74; Mauricio Questa, 77; Plácido Lazo 72, Ignacio Arteaga, 77; suplentes: Santiago Alcardi 100; Rodolfo Reyna, 77; Fernando Ramírez, 100; Juan Ravena Palacios, 77; Julio Peña 99; Jenaro Lassaga, 100; Eduardo Vairetti, 77; Simón Carlen, 56; Néstor Franco, 76.

El presidente los declara proclamados no así a Ricardo Caballero que obtuvo 56 y Juan Cepeda 52 por lo cual se procede a nueva elección.

Esta da este resultado: Juan Cepeda 85, Ricardo Caballero 85. Se los proclama.

RENUNCIA DEL SR. CEPEDA

Por secretaría se da lectura a una nota del señor Juan Cepeda por la cual renuncia del cargo de miembro del Comité Ejecutivo.

Se produce un largo debate en el curso del cual Ricardo Caballero declara que hace causa común con el señor Cepeda.

La presidencia levanta la sesión sin ser tratadas las renuncias.

LA CONSTITUCION

Después se constituyó el Comité Ejecutivo en la siguiente forma: Presidente, Carlos A. Pita; vice presidente, Ignacio Arteaga; vice 2o., Juan Walter Muniagurria; tesorero por el norte, Juan B. Oliva, y por el sur, Reinaldo Solari.

Durante la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe



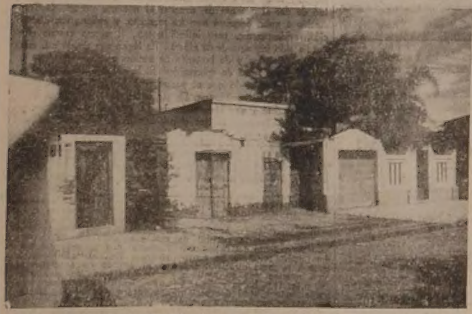
UN ASPECTO DE LA SALA. — Una vista de la sala donde se llevó a cabo ayer la convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, de la cual informamos ampliamente en esta edición

PRESIDIENDO LA CONVENCION DE AYER



EN EL SALON SIONISTA. — El escenario, ocupado por las autoridades partidarias que presidieron la convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, realizada ayer

UNO DE LOS LUNARES URBANOS



DEBEN DESAPARECER DE UNA VEZ. — Es necesario que las autoridades municipales procedan sin contemplaciones y traten de hacer desaparecer los lunares urbanos que afean a nuestra ciudad. En Urquiza entre 3 de Febrero y Amenábar existe este rancho que el día menos pensado se derrumbará si es que no se trata de evitarlo

EL MIERCOLES INAUGURAN COLONIAS DE VACACIONES

Una de ellas será instalada en Alto Verde, para los niños de ese distrito y otra en la Escuela Estanislao López, de Guadalupe

Las autoridades escolares han dispuesto que la inauguración de las Colonias de Vacaciones tenga lugar el día miércoles próximo.

Como se se sabe funcionará en Guadalupe, en la Escuela Estanislao López y otra en Alto Verde, de lo que en otras ediciones hemos dado detalles.

A cada inauguración asistirá el Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, el personal de cada escuela, vecinos y miembros de las Cooperadoras.

Con tal motivo se realizarán actos que han de resultar de beneficio, por cuanto se cambiarán ideas para llevar a la práctica iniciativas en favor de cada establecimiento y para los niños pobres que a ellos concurren.

Los maestros que deseen prestar su colaboración a la obra que cada Colonia de Vacaciones va a realizar, pueden hacerlo saber al señor Presidente del Consejo que aceptará ese concurso agradeciéndolo.

Han Sido Atendidas las Denuncias que Hicieron Los Sindicatos Obreros

Medidas dispuestas por el ministro de Gobierno, doctor Severo A. Gómez

El Ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, ha atendido algunas quejas radicadas por entidades obreras contra funcionarios policiales de la zona sud de la Provincia.

El señor Ministro espera en estos momentos los informes que ha solicitado a Jefes de Policía de la zona sud.

Mientras tanto la Federación Santafecina del Trabajo se ha presentado ratificando esas denuncias y dando nuevos concretos, entre los que se encuentran la que formula la Sociedad de Estibadores y oficios varios de Cepeda y Fuentes y la Unión Obrera local de San José de la Esquina.

En el día de la fecha el Secretario General de la Federación, D. Ramón Vera, se entrevistará con el Ministro de Gobierno, Dr. Gómez, a fin de conversar sobre estas cuestiones y solicitarle la reapertura del Sindicato de Obreros de Firmat, clausurado por las autoridades policiales.

Demostración Declinada

La Comisión Organizadora del banquete de homenaje en honor del diputado por La Capital, Dr. Leoncio Gianello, ha recibido del mismo una nota declinando la demostración ofrecida y que en su parte substancial, dice textualmente:

"La demostración con que un grupo de amigos quería obsequiarme ha dado lugar a que, sus picacias malevolentes, vieran en la misma un motivo de auto-propaganda electoral relacionado con las futuras elecciones nacionales. Ello me mueve a declinar un homenaje que me habría llenado de satisfacción, por lo calificado y numeroso de sus adherentes, a quienes agradezco muy de veras la manifestación de simpatía, con que me honraron".

La Comisión Organizadora, vista la resolución indeclinable adoptada por el doctor Leoncio Gianello, ha decidido dejar sin efecto la realización del homenaje proyectado pero hacerle, no obstante, obsequio de una medalla y un pergamino suscripto por los numerosos amigos del prestigioso y destacado Legislador, por La Capital, los que, dados los deseos expresados por el mismo, les serán entregados sin efectuarse acto público de ninguna naturaleza.

Solución de un Incidente Internacional

PUERTO PRINCIPE, 26. — El procedimiento propuesto por el presidente de la República de Haití, a fin de dar solución al conflicto entre dicho país y Sto. Domingo, ha sido aceptado por las autoridades dominicanas.

Dicho procedimiento se refiere al sometimiento de la cuestión a la Comisión Interamericana del Tratado Gondra de 1923.

Hay Importantes Mangas de Langosta

[S]iembran la Alarma [e]n los Pobladores [e]n Nuestros Campos

[Se] desprende de las noticias que llegan del interior [qu]e la falta de barreras metálicas crean un gravísimo problema

En la edición anterior nos hemos referido a la campaña con[tra] la mosquita y saltona. Sobre ésto hemos recibido en el día [de] ayer algunas informaciones que estimamos de interés da[r a co]nocer.

Como se verá, en estos momentos la plaga constituye un seri[o pel]igro para los colonos por los perjuicios que pueden sufrir.

[IM]PORTANTES MANGAS —

De conformidad con esas informaciones, en diversas zonas [ag]rícolas hay importantes mangas de saltona. Así, por ejemplo, [en la] jurisdicción de Empalme San Carlos, en el sector Sud, ha apa[rec]ido una manga que cubre una extensión de 25 kilómetros cua[dra]dos, y así en otras localidades.

Ante ésto corresponde tomar las medidas necesarias para evitar [en] lo posible mayores perjuicios.

Ya tenemos dicho que el Ministerio de Instrucción Pública y [Fo]mento, por intermedio de la Subsecretaría a cargo del señor [Ra]úl Emilio Aguirre, tiene dadas las instrucciones a los fines [de] intensificar la acción por intermedio de los Comisionados en las [co]munas, pues este asunto no puede quedar supeditado a la ges[tión] negativa de la Defensa Agrícola.

[HA]CEN FALTA BARRERAS—

Dicen las informaciones que este año, como ha ocurrido casi [siem]pre, los colonos piden barreras. Si este pedido no se atiende [en] la oportunidad debida, pasará lo que en años anteriores que [las] barreras llegarán cuando ya no sean necesarias porque el [langos]dio lo habrá devorado todo.

[I]nvestigaciones en las Cárceles

Como lo hemos anunciado, el Ministerio de Gobierno de[cre]tó una investigación en la Cárcel de Las Flores, de esta [ca]pital, confiándola al Subinspector de Jefaturas, señor Rei[na]ldo Gómez y otra en la Cárcel de Rosario confiada al Sub[se]cretario del Ministerio de Gobierno, Dr. José María Rosa.

Ambos funcionarios llevan a cabo la tarea, habiendo pres[ta]do declaración muchos procesados.

Como se sabe, la de esta ciudad lleva el propósito de co[no]cer las causas que dieron lugar a los sucesos conocidos. Lo [mis]mo en la de Rosario, donde en los últimos tiempos no han [fa]ltado las protestas de los penados.

Había circulado la versión de que en la de Las Flores [to]davía reinaba malestar y que los presos habían declarado la [hu]elga de hambre.

No es así, sin embargo, según una información oficial. En [la] Cárcel de Las Flores todo se ha normalizado. Los presos [de]clararon la huelga de hambre, pero ella tuvo una duración [de] 24 horas, por cuanto apenas llegó el Subinspector de Je[fat]uras la levantaron.

Terminadas que sean las investigaciones de que informa[mos], cada uno de los funcionarios elevará el correspondiente [inf]orme al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez.

[U]n Comunicado del [C]entro Comercial

[Rela]cionado con las gestiones realizadas a raiz de los [pr]oyectados aumentos de las patentes comerciales

[Po]r intermedio de sus autori[dades] que preside el señor [...] Macagno, el Centro Comer[cial] ha producido un comunicado [tendi]ente a informar sobre las [gesti]ones que ha llevado a efec[to la] institución con motivo del [proy]ectado aumento de las pa[tente]s comerciales.

[El] texto de dicho documento, [es el] siguiente:

"[El] Centro Comercial de San[ta Fe] comunica a sus asociados y al comercio en general las novedades ocurridas con respecto a las proyectadas reformas de las leyes impositivas en la parte referente a las patentes comerciales, explicando la actuación que le ha correspondido en la emergencia.

Comunicada en las últimas horas del día de ayer por las asociaciones comerciales de la ciudad de Rosario, la noticia de una inminente visita a esta ciudad para mantener una entrevista con el señor gobernador de la provincia, a objeto de formular serios reparos al proyecto del P. E., y atendiendo a una invitación que se nos formulara en el sentido de acompañarlas con nuestra representación, el Centro Comercial de Santa Fe consideró con la premura que las circunstancias requerían concurrir a la entrevista a fin de documentarse y conocer las objeciones que se formularan al proyecto, sin tomar una directa participación.

Planteada la cuestión ante el señor gobernador y el señor ministro de Hacienda por los delegados de los centros comerciales mayoristas y minoristas de la ciudad de Rosario, exponiendo sus observaciones sobre los aumentos proyectados, las altas autoridades presentes argumentaron con las necesidades fiscales para el año próximo y sostuvieron que los aumentos se circunscribían a un número limitado de ramos de comercio y en especial a las sociedades anónimas, importadores y establecimientos de gran importancia. Las clasificaciones existentes se aplicarían por regla general.

Pero tales expresiones del P. E. no fueron suficientes para disipar los temores de los comerciantes mayoristas de la ciudad de Rosario, quienes propusieron que se dejara sin efecto las proyectadas clasificaciones y aumentos y solicitaron como medida de transacción y de emergencia un aumento general del diez por ciento sobre las patentes establecidas para el corriente año.

Ante esta situación inesperada y a pesar de la condición de simple espectadora con que actuaba la delegación del Centro Comercial, no pudimos pasar por alto la proposición de los delegados de Rosario, pues nuestro silencio hubiera podido interpretarse luego como un asentimiento tácito a la misma.

La delegación del Centro Comercial manifestó que el aumento del diez por ciento sobre todas las patentes perjudicaba los intereses del comercio de toda la Provincia y formuló serias objeciones, fundadas en la injusticia de la medida y en la falta de representación y uniformidad de criterio de los concurrentes. Pero cumplimos con un deber en informar que las palabras de nuestra delegación no fueron aceptadas ni apoyadas por las delegaciones del comercio de la ciudad de Rosario, por lo cual declinamos la responsabilidad total de los aumentos en los autores exclusivos de la iniciativa.

El Centro Comercial de Santa Fe ha expuesto su opinión sobre las patentes provinciales en una entrevista celebrada en el mes de octubre del corriente año con el señor ministro de Hacienda, expresando en esa oportunidad que las patentes debían ser suprimidas y sustituídas definitivamente por el impuesto a los réditos; pero como reconocía que la reforma no podía aplicarse totalmente de inmediato, debían suprimirse paulatinamente.

En esta ocasión, el Centro Comercial de Santa Fe, ratifica su opinión anterior y declara que a su juicio la capacidad impositiva del comercio de esta ciudad está colmada y que no consiente en general aumentos, y menos aún si éstos se aplican ciegamente, sin discriminación alguna, poniendo en práctica el sistema injusto y desacreditado de los aumentos globales.

Finalmente, el Centro Comercial de Santa Fe, hace saber a sus asociados y al comercio de la Provincia que, dentro de sus posibilidades, ha procurado defender la situación de la mayoría del comercio y continuará prestando su mayor atención a las cuestiones que se deriven de la clasificación de patentes.

La Clausura de las Clases en el Ateneo de Artes y Letras



ULTIMA REUNION DEL AÑO. — Personal directivo y docente del Ateneo de Artes y Letras, reunido con motivo de la clausura de los cursos en dicho instituto de enseñanza

Debe Ser Aumentado el Número de Focos de Alumbrado



LA CALLE ROCA, de Facundo Zuviría a De Valle, es decir, en un trayecto de más de ocho cuadras, cuenta solamente con tres focos de alumbrado. Es necesario que se ordene la colocación de un mayor número de focos, por requerirlo la importancia de esa arteria y de ese barrio

EL PROBLEMA DE LAS VEREDAS



DEBE ORDENARSE LA CONSTRUCCION. — Muchas veces se ha anunciado que se tomarían las medidas del caso para que los propietarios de terrenos o casas sin veredas construyeran las mismas, pero hasta la fecha este problema no ha tenido solución. Puede observarse en la nota una de las tantas casas que no poseen veredas que exigen las ordenanzas

Los Coches a Motor de los Ferrocarriles del Estado

Los Ferrocarriles del Estado han resuelto mejorar sus servicios. Para ello han recibido los nuevos coches a motor que incorporarán a sus líneas para reforzar los servicios existentes e implantar otros nuevos.

Han llegado ya a Santa Fe dos de dichos coches y continuarán llegando regularmente hasta completar la cifra de 50 que es la cantidad de coches adquiridos en la Fábrica de Ganz de Budapest.

Los referidos coches vienen semi-armados y el montaje se completa en el país, en los talleres que los Ferrocarriles tienen en S. Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre.

No Hay Novedades en lo que Respecta al Estado Sanitario

La salud pública es normal tanto en esta capital como en las poblaciones del interior de la provincia

Las informaciones que hemos obtenido acerca del estado sanitario en nuestra provincia, consignan que no se han producido novedades de importancia.

Que se sepa no hay epidemia que pueda constituir peligro. El estado de la salud pública en esta capital y en el interior es completamente normal. Las autoridades sanitarias mantienen las conocidas medidas de profilaxis y están en condiciones de acudir en cualquier momento, a aquella zona donde fuera necesaria su acción.

LA A. PUBLICA

En la Asistencia Pública, como todos sabemos, existe, en esta época, una intensa actividad. Ello se puede constatar con visitar esa dependencia, especialmente en horas de la mañana.

Todas las secciones se ven concurridas por personas que no pueden acudir a médicos particulares ni menos comprar los medicamentos que, todos sabemos, están carísimos.

Los consultorios trabajan mucho. Y justo es decirlo, con la buena organización que ha impuesto a la Asistencia Pública el director, doctor Abelardo Irigoyen, el público tiene todo lo necesario.

Son cientos los niños que diariamente se atienden en la clínica de niños y así en otras secciones. Lo mismo ocurre en las estaciones sanitarias de la capital que dependen de la Asistencia.

LOS DISPENSARIOS

En lo que respecta a los dispensarios provinciales que funcionan en las cabeceras de los departamentos, hay también intensa actividad.

El director general de Higiene doctor Alejandro Chávez Goyenechea, ha dictado las providencias que son necesarias para defender la salud pública.

Los dispensarios llenan una sentida necesidad en cada una de las zonas en que ellos funcionan. Sólo corresponde que en cada uno no falte lo necesario para que puedan llenar la misión que se ha tenido presente al habilitarlos. Sobre esto debemos informar que el director general ha realizado algunas gestiones ante el Poder Ejecutivo. De más está decir que en ningún momento debe faltar nada en esos dispensarios, especialmente en los del norte de Santa Fe.

REVISION DE NUESTRA LEGISLACION ADUANERA

Numerosas entidades representativas de fuerzas económicas nacionales, han solicitado que nuestras leyes de aduana sean sometidas a una revisión. No se trata de una tarea fácil desde que algunas de las disposiciones vigentes datan de más de treinta años y su reforma sustancial sería obra que requeriría un estudio que quizás las circunstancias no aconsejen. Además, no puede negarse que nuestra política comercial no depende exclusivamente de nosotros, ya que implica negociaciones con países diversos a cuya política habría que ajustarse la nuestra forzosamente. Estas circunstancias aconsejan, en consecuencia, a estar a la expectativa hasta que definiciones más terminantes permitan realizar un trabajo de revisión que, en estos momentos no podría ser sino provisional y transitorio.

Nuestro país se ha visto arrastrado a una política comercial por la fuerza de las circunstancias. Hasta naciones tradicionalmente afectas al liberalismo económico han cambiado de orientación. Impulsadas por ese afán absurdo de bastarse a sí mismas ante la perspectiva de una guerra mundial que las envolviera o quizás tomando esta perspectiva como un pretexto, han impuesto todo género de trabas al comercio y así han surgido las imposiciones a la importación, las cuotas y demás elementos de obstruccionismo comercial que tanto afectaron a nuestra balanza económica y hasta comprometieron, en un momento dado nuestro balance de pagos, creando dificultades de toda índole a nuestras primeras materias, nobles como pocas y dignas de otro trato. La Argentina no siguió sino a la fuerza esa política que no concordaba con nuestras tradiciones comerciales, y sin incurrir en los mismos preceptos restrictivos, hizo del control de cambios el instrumento de defensa que necesitaba para salvaguardar sus intereses comerciales.

Posteriormente fué modificado ese criterio único mediante la contratación de convenios bilaterales en los que se han fijado normas en armonía con el trato recibido por nuestros productos. Y en ese estado están las cosas; la mayoría de las naciones, encerradas, comercialmente, por obra de un proteccionismo exagerado que impide el comercio libre con ellas; el resto prestándose, a duras penas, a negociaciones parciales que apenas si dejan entreabierta la puerta de sus aduanas a nuestros productos a cambio de otras concesiones similares por nuestra parte.

En tales condiciones, ¿puede lógicamente la Argentina fijar proceder como hasta ahora, aprovechando las circunstancias; habrá de dar al que nos dé, comprar al que nos compra, facilitar cambio a quien adquiera nuestros productos y aplicar, con discreción, evidentemente, pero inflexiblemente, el mismo criterio que nos ha sido impuesto desde afuera. Es lógico que siendo así, una revisión aduanera y de la tarifa de avalúos resulta imprudente o por lo menos fuera de oportunidad. Si la política comercial mundial se acabara —lo que no parece probable por el momento— la nuestra podrá equilibrarse. De seguir las cosas como hasta ahora, la prudencia más elemental aconseja estar a la expectativa y eso es, precisamente, lo que el gobierno de la Nación viene poniendo en práctica.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

MOVIMIENTO RADICAL INTRANSIGENTE

El señor C. Oscar Amado Velázquez, secretario general de este movimiento del radicalismo del Comité Nacional, ha convocado a la mesa directiva, para una reunión que se realizará hoy a las 17.30 horas en La C[...]nesca, sede central del partido a objeto de considerar el actual momento y la actitud a tomar a raíz del fracaso de la Convención Provincial que no pudo sesionar ayer por falta de quórum y en cuyo acto debió considerarse una petición del Movimiento Radical Intransigente, en el sentido de auspiciar la abstención para las elecciones nacionales de marzo ante las autoridades del Comité Nacional.